



Buenos Aires, 17 de febrero de 2014

1. **SALA:** SALA AD HOC, Resolución TTN N° 9/2013.
2. **EXPEDIENTE N°:** E-45.517/00
3. **SOLICITANTE:** Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.
4. **MOTIVO:** Tasación del cincuenta y un por ciento (51%) del patrimonio de YPF Sociedad Anónima representado por igual porcentaje de las acciones Clase D de dicha empresa, pertenecientes a Repsol YPF S.A., sus controlantes o controladas, en forma directa o indirecta. Ley N° 26.741.
5. **FECHA DE TASACION:** 16 de abril de 2012.
6. **NORMAS DEL TTN UTILIZADAS:** Normas TTN 1.x, 2.x, 3.x, 4.x, 5.x, 6.x, 7.x, 9.x, 10.x, 11.x, 14.x, 17.x, 19.x, 20.x, 22.x, 24.x y 25.x.
7. **BIENES A TASAR:** El patrimonio de YPF Sociedad Anónima y sus controladas, en forma directa o indirecta.
8. **DESCRIPCION GENERAL:** Dichos patrimonios están administrados por distintas empresas, que forman parte de YPF S.A.

Las empresas controladas son las siguientes:

1. A-Evangelista S.A., empresa de servicios e ingeniería, con domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., Argentina, en un 99,91% en forma directa. Controla la empresa A-Evangelista Construcciones y Servicios Ltda., con participación directa e indirecta del 100%.
2. Eleran Inversiones S.A.U., empresa de inversiones, con domicilio en Hermosella 3, Madrid, España, en un 100%. Posee posición controlante en YPF Chile S.A., con domicilio legal en Villarica 322, Módulo B1, Santiago de Chile, con actividad principal de compra y venta de lubricantes, combustible de aviación y exploración de hidrocarburos. Controla YPF Colombia S.A., empresa con domicilio legal en Bogotá, Colombia, cuya actividad principal es la exploración y explotación de hidrocarburos. Además controla la empresa Miwen S.A., con domicilio en Colonia 810, Montevideo, Uruguay, cuya actividad principal es la comercialización de lubricantes.
3. YPF Holdings Inc., empresa de inversiones y financiera, con domicilio en 717 North Harwood Street, Dallas, Texas, USA, en un 100%. Es el holding



- de un conjunto de sociedades en USA que desarrollan tareas de remediación ambiental en dicho país y actividades de extracción de petróleo (Upstream) en el Golfo de México.
4. YPF Internacional S.A., empresa de inversiones, con domicilio en la Av. José Estensoro 100, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en un 99,99%.
 5. YPF Servicios Petroleros S.A., empresa de perforación y/o reparación de pozos, con domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., Argentina, en un 95%, controlada directa e indirectamente por YPF S.A. en un 100%.
 6. Operadora de Estaciones de Servicio S.A. (OPESSA), empresa de gestión comercial de las estaciones de servicio propias y de YPF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., Argentina, en un 99,99%.
 7. YPF Inversora Energética S.A., sociedad controlada por YPF S.A. con participación directa e indirecta del 100%. Esta sociedad posee la participación en Gas Argentino S.A., sociedad inversora de Metrogas S.A.
 8. YPF Services USA Corp., constituida el 20 de abril de 2009 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, tiene por objeto prestar apoyo técnico y servicios profesionales relacionados con la industria del petróleo y gas, incluyendo análisis geológicos y petrofísicos a terceros y a sus sociedades relacionadas. Participación 100%.
 9. Energía Andina S.A., sociedad controlada por YPF S.A., con domicilio en Comandante Salas 176, San Rafael, Mendoza, Argentina, su actividad es explorar las áreas identificadas como Ñancuñan, San Rafael, Zampal Norte y Pampa del Sebo en búsqueda de yacimientos, para desarrollar y explotar las reservas existentes en dichas regiones. Participación 95%.
 10. YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo Ltda., sociedad controlada por YPF S.A., con domicilio legal en Alameda Campinas 463, 11° andar, San Pablo, Brasil. La sociedad tiene como objeto social la importación, exportación, almacenamiento, distribución, venta y comercialización de petróleo y sus derivados, incluyendo la importación, producción y comercialización de lubricantes terminados, aceites base, parafina, ceras y grasas. La participación es del 99,99%.

Las siguientes son empresas, en las que YPF S.A. tiene negocios conjuntos:

1. Compañía Mega S.A., empresa de separación, fraccionamiento y transporte de líquidos de gas natural, con domicilio en San Martín 344, piso 10°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 38%.
2. Profertil S.A., empresa de producción y venta de fertilizantes, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 50%.
3. Refinería del Norte S.A., empresa de refinación, con domicilio en Maipú 1, Piso 2°, C.A.B.A., Argentina, con una participación el 50%.



En las siguientes empresas, YPF S.A. tiene una participación significativa que a continuación se enumera:

1. Oleoductos del Valle S.A., transporte de petróleo por ducto, con domicilio en Florida 1, Piso 10°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 37%.
2. Terminales Marítimas Patagónicas S.A., empresa de almacenamiento y despacho de petróleo, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 33,15%.
3. Oiltanking Ebytem S.A., empresa de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, con domicilio en la Terminal Marítima Puerto Rosales, Provincia de Buenos Aires, Argentina, con una participación del 30%.
4. Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A., empresa de transporte de gas por ductos, con domicilio en la Leandro N. Alem 928, Piso 7°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 10%.
5. Central Dock Sud S.A., empresa de generación de energía eléctrica y su comercialización en bloque, con domicilio en Reconquista 360, Piso 6°, C.A.B.A., Argentina, con una participación directa del 9,98%.
6. Inversora Dock Sud S.A., empresa de inversión y financiera, con domicilio en Reconquista 360, Piso 6°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 42,86%. Esta sociedad posee asimismo, una participación del 70% en el capital accionario de Central Dock Sud S.A.
7. Pluspetrol Energy S.A., empresa de exploración, explotación de hidrocarburos y generación, producción y comercialización de energía eléctrica, con domicilio en Lima 339, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 45%.
8. Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A., empresa de transporte de petróleo por ductos, con domicilio en Esmeralda 255, Piso 5°, C.A.B.A., Argentina, con una participación del 36%.

En las siguientes empresas, YPF S.A. tiene participación, pero de las cuales no se tiene información:

1. Bizoy S.A., sociedad constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay, que no emite balance dado que no tiene obligación de presentarlos, atento a que los activos e ingresos no superan los valores mínimos establecidos. Sólo emite un soporte de la DDJJ de impuestos.
2. Civeny S.A., sociedad constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay, que no emite balance dado que no tiene obligación de presentarlos, atento a que los activos e ingresos no superan los valores mínimos establecidos. Sólo emite un soporte de la DDJJ de impuestos.
3. Bioceres S.A., YPF posee una participación del 2% en el capital de la sociedad.
4. Compañía Minera Argentina S.A., sociedad controlada por YPF S.A., nunca emitió balances dado que no tiene actividad.



5. YPF Perú S.A.C., sociedad sin actividad.
6. Gasoducto del Pacífico (Cayman) Ltda., sociedad con participación minoritaria de YPF S.A.
7. A&C Pipeline Holding Company, sociedad controlada por YPF S.A.
8. Poligás Luján S.A.C.I., sociedad sin actividad y en liquidación.
9. Oleoducto Trasandino (Chile) S.A., sociedad con participación minoritaria de YPF S.A.

La información de las sociedades fue suministrada por YPF S.A a través de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

9. **COMPOSICIÓN DE LOS BIENES:** El Patrimonio expropiado está representado por acciones, que según el informe presentado por la empresa a la Securities and Exchange Commission de EE.UU (SEC) en el formulario 20-F, a diciembre de 2012 tenían la siguiente composición:

Total de Acciones: 393.312.793

El 51% del patrimonio de la empresa se determinará partiendo de la tasación de sus bienes y los mismos están compuestos por:

Terrenos, edificios, bienes muebles, tres refinerías, una petroquímica, plantas, baterías, pozos de producción, ductos en las áreas de producción, tanques, equipos de perforación, equipos de reparación de pozos, bienes informáticos y de comunicaciones, bienes en estaciones de servicio operados por OPESSA S.A., bienes en estaciones de servicio operados por terceros, rodados, una aeronave y otros bienes.

10. METODO DE TASACION:

La valuación del patrimonio de YPF S.A. se realiza en el marco de la Ley N° 21.499 de expropiación, y particularmente en lo determinado en su Artículo 10, a los fines de proponer un valor de avenimiento, que establece:

Artículo 10 – La indemnización sólo comprenderá el valor objetivo del bien y los daños que sean una consecuencia directa e inmediata de la expropiación. No se tomarán en cuenta circunstancias de carácter personal, valores afectivos, ganancias hipotéticas, ni el mayor valor que pueda conferir al bien la obra a ejecutarse. No se pagará lucro cesante. Integrarán la indemnización, el importe que correspondiere por depreciación de la moneda y el de los respectivos intereses.

Por lo tanto, la tarea del organismo se realiza bajo beneficio de inventario a los efectos de cumplir con cada procedimiento necesario, según el bien que se trate.



Resulta aplicable asimismo lo dispuesto en el artículo V del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España, aprobado mediante Ley N° 24.118.

El Valor Sustantivo o Patrimonial:

En función de lo establecido por las leyes N° 21.499 y N° 26.741, la Sala Ad Hoc considera que el método Sustantivo o Patrimonial es el más apropiado para la valuación de esta expropiación, ya que permite conocer la real situación de la empresa.

Los procedimientos de tasación más convenientes para los activos son los métodos comparativos, en los que se estima un valor de mercado de un activo por comparación con otros análogos cuyos precios de compraventa se conocen mediante variables explicativas fácilmente cuantificables. También puede emplearse el método de tasación basado en el valor de reposición depreciado.

El Tribunal ha realizado la valuación requerida, primeramente, aplicando la metodología del Valor sustantivo o patrimonial, y para ello ha considerado el valor de mercado de los activos, que ha calculado con metodologías comparativas; el costo de reposición depreciado y el monto del pasivo obtenido de los balances de las distintas empresas.

Para las inversiones en sociedades, se siguió el criterio de tasar los bienes de las principales empresas controladas o de participación significativa, y ajustar el valor patrimonial de cada inversión, para luego afectarlo por el porcentaje de propiedad del patrimonio.

Se prefiere éste por sobre otros métodos, como el contable, porque permite ajustar los activos a los montos que surgen de la tasación de los bienes de uso e inversiones según su valor objetivo.

Además evita la utilización de ajustes por índices y una depreciación lineal por edad, en ciertos casos, que no toma en cuenta el estado de los bienes, atento que contablemente no resulta práctica normal y aceptada la revalorización al alza de los valores de bienes, en caso de existir.

El método de capitalización o flujo de fondos descontados no se ha utilizado por lo establecido por el Artículo 10 de la Ley N° 21.499 de expropiación, que impide indemnizar ganancias hipotéticas, base del método.

En síntesis, se utilizaron los procedimientos acordes con las Leyes N° 21.499 y N° 26.741, debiéndose contemplar la real situación patrimonial de la empresa.



ANALISIS PREVIOS:

Historia:

YPF S. E. fue fundada en 1922 como empresa estatal en la Presidencia de Hipólito Yrigoyen, siendo su primer Director Enrique Mosconi.

En el año 1989 comienza un proceso de reformas convirtiéndose en Sociedad Anónima, y en el año 1992 se privatiza. En el año 1999, Repsol toma el control del 97,81% de la empresa por medio de una oferta pública de adquisición (OPA) por US\$15.000.000.000,-.

A la fecha de privatización poseía una capacidad de refinación de 345.000 barriles de petróleo diarios, que contrasta con los actuales 319.000, que implican una reducción de refinación del 7,5%.

Posteriormente se desprende del 70% de los derechos de la Refinería de Campo Durán, y también de otras dos refinerías.

La Sala Ad Hoc destaca que en la privatización de las mencionadas empresas, el Tribunal de Tasaciones de la Nación no tuvo intervención.

RESERVA MINERA:

En los análisis de las empresas petroleras, se estudian los recursos y las reservas mineras, y se realizan informes a los efectos de conocer las capacidades relacionadas exclusivamente con las áreas de producción petrolera y de gas. Estos recursos y reservas están compuestos por distintos tipos:

Recursos prospectivos: Son aquellas cantidades de hidrocarburo potencialmente recuperables en base a datos preliminares, donde todavía no se han perforado pozos descubridores, para los cuales la probabilidad de éxito es baja.

Recursos contingentes: Son aquellas cantidades de hidrocarburos potencialmente recuperables en base a una actividad exploratoria previa que incluye descubrimientos. Estos recursos no pueden ser considerados comerciales al momento de la evaluación, es decir pueden ser económicamente viables, pero pendientes de un permiso de explotación, de la aplicación de ciertas tecnologías, etc.



Reservas: Es la estimación de cantidad de petróleo, gas y otros productos, que pueden ser producidos de manera rentable mediante proyectos de desarrollo. Además, debe existir una expectativa razonable de la obtención de los derechos de explotación y las instalaciones necesarias para comercializar el petróleo y gas, así como, todos los permisos y financiamiento necesarios para implementar los proyectos.

Las reservas se dividen en dos grupos, las probadas y las no probadas. Dentro de las probadas se encuentran las desarrolladas y las no desarrolladas, En las no probadas se incluyen las probables y posibles.

Reservas probadas: son las cantidades de petróleo que, por el análisis de los datos geológicos e ingenieriles, puede estimarse con razonable certeza que serán comercialmente recuperables en un futuro definido, provenientes de los reservorios conocidos y bajo las condiciones económicas y las regulaciones gubernamentales actuales. Las reservas probadas pueden categorizarse como desarrolladas o no desarrolladas.

Las reservas probadas desarrolladas tienen relación directa con las inversiones realizadas para mantener la producción estimada que conforman dichas reservas.

Las reservas probadas no desarrolladas son aquellas a las cuales no se ha invertido a los efectos de obtener la producción estimada.

Reservas Probables: Son las reservas no probadas sobre las que el análisis geológico e ingenieril de los datos sugiere que es más probable que sean producidas, a que no lo sean. En este contexto, cuando se usan los métodos probabilísticos, debe haber por lo menos un 50% de probabilidad de que la recuperación final igualará o excederá la suma de las reservas probadas más las probables.

Reservas Posibles: Son aquéllas no probadas en las que el análisis geológico y los datos ingenieriles sugieren que es menos posible que sean recuperadas que las reservas probables. En este contexto, cuando se usan los métodos probabilísticos, debe haber por lo menos un 10% de probabilidad de que la recuperación final igualará o excederá la suma de las reservas probadas más las probables y las posibles.

La situación de recursos y reservas estimadas de YPF S.A. al momento de la expropiación era la siguiente:



YPF S.A.	Líquido (Mbbp)	Gas (Mbep)	Total (Mbep)
Recursos Prospectivos	4.701	7.791	12.492
Recursos Contingentes	1.439	902	2.340
Reservas 3P	908	601	1.508
Posibles	142	80	221
Probables	201	112	313
Probadas	565	409	974

De esta información resulta conveniente analizar la incidencia de la Formación Vaca Muerta.

YACIMIENTO DE VACA MUERTA:

Se analiza la incidencia del descubrimiento de la Formación Vaca Muerta en YPF S.A.

La empresa con fecha 8 de febrero de 2012, remitió a la Comisión Nacional de Valores (CNV), un informe sobre la certificación de reservas, recursos contingentes y prospectivos no convencionales (shale oil/gas), encargado a Ryder Scott Petroleum Consultants, del cual se destaca lo siguiente:

Los recursos prospectivos brutos, que son aquéllos de los que se tienen datos preliminares pero en los que todavía no se han perforado pozos descubridores y su probabilidad es baja, son de 21.167 Mbep (Millones de barriles de petróleo equivalente), en un área de 8.071 Km². De estos recursos YPF tiene una participación neta de 12.351 Mbep, en 5.016 Km².

Los recursos contingentes brutos, que no pueden ser considerados comerciales al momento de la evaluación pero pueden ser económicamente viables, son de 1.525 Mbep, sobre un área aproximada de 1.100 Km². YPF tiene una participación de 1.213 Mbep en 834 Km².

Para esta zona, se ha registrado en el libro de reserva 3P, la cantidad de 116 Mbep, compuesta de la siguiente forma:

Reservas Posibles: 48 Mbep.
Reservas Probables: 35 Mbep.
Reservas Probadas: 32 Mbep.

Cabe destacar que a la fecha de la expropiación y según la información recibida de los pozos de YPF, se habían concretado únicamente 3 pozos para la



Formación de Vaca Muerta, por un monto individual de US\$ 9.962.097,-, que representa una inversión total de US\$ 29.886.291,-.

El mencionado informe destaca que la empresa había realizado erogaciones por US\$ 300.000.000,-, desde el año 2009, y que se habían producido 700.000 barriles de petróleo, pero para el desarrollo de la formación serán necesarios US\$ 28.000.000.000,-, lo cual significa que se había realizado el 1.07 % de la inversión necesaria.

Amplía el informe que se realizarán 20 perforaciones en el año 2012 y que se necesitarán 60 equipos de perforación adicionales a los existentes, para llegar a 2.000 pozos productivos.

En el informe a la CNV del 29 de marzo de 2012, la empresa informa sobre los resultados obtenidos sobre dos pozos exploratorios realizados en la Provincia de Mendoza, lo cual confirma lo anteriormente destacado.

Para el gas, destaca que se necesitan más de 1.000 pozos con una inversión de US\$ 14.000.000.000,-, requiriéndose 40 equipos de perforación adicionales a los existentes.

Concluye que la inversión necesaria es de US\$ 250.000.000.000,-, en 10 años para duplicar la producción de petróleo y gas actual en la Argentina.

En el cuadro siguiente se exponen los recursos y reservas del descubrimiento de la Formación Vaca Muerta informados por YPF S.A.:

Vaca Muerta YPF	Líquido (Mbbp)	Gas (Mbep)	Total (Mbep)	%
Recursos Prospectivos	3.956	7.660	11.616	92,98%
Recursos Contingentes	899	337	1.236	52,80%
Reservas 3P	80	35	116	7,68%
Posibles	33	15	48	21,66%
Probables	25	11	35	11,32%
Probadas	23	10	32	3,33%

Según esta información, de los recursos prospectivos, que son aquellos de los que se tienen solo datos preliminares ya que todavía no se han perforado pozos descubridores y su probabilidad es baja, Vaca Muerta representaría el 92,98% del total de YPF S.A.



Los recursos contingentes, que no pueden ser considerados comerciales al momento de la evaluación, pero pueden ser económicamente viables, serían el 52,80% del total de YPF S.A.

Las totales denominadas Reservas 3P, que es la estimación de cantidad de petróleo, gas y otros productos que pueden ser producidos de manera rentable mediante proyectos de desarrollo, representan 7,68% de la total de YPF S.A., lo cual evidencia el bajo nivel de desarrollo de la formación.

De las Reservas no probadas, que son las posibles y las probables, se observan los siguientes resultados:

Las reservas posibles de Vaca Muerta, que son aquellas en las que el análisis geológico y los datos ingenieriles sugieren que es menos probable que sean recuperadas, con una baja probabilidad del 10%, representarían el 21.66% del total de YPF S.A.

En cambio las reservas probables, que son las que el análisis geológico e ingenieril de los datos sugiere que es más probable que sean producidas a que no lo sean, tienen una probabilidad del 50%, y representarían el 11,32% del total de YPF S.A.

La Sala Ad Hoc entiende que las reservas que indican en forma fehaciente y con mayor grado de detalle la productividad de la empresa a la fecha de tasación y de esta formación son las probadas, representan el 3,33% del total de YPF S.A., lo cual indica que a dicho momento la incidencia de la formación de Vaca Muerta en YPF es mínima.

Que los porcentajes mayores sean de los recursos y de las reservas con baja probabilidad de ocurrencia, indica que, a ese momento no se ha avanzado con la explotación comercial de la formación Vaca Muerta.

Los recursos y reservas de YPF S.A. sin la formación Vaca Muerta, se exponen en el siguiente cuadro.

YPF sin Vaca Muerta	Líquido (Mbbp)	Gas (Mbep)	Total (Mbep)
Recursos Prospectivos	745	131	876
Recursos Contingentes	540	565	1.105
Reservas 3P	827	565	1.393
Posibles	109	65	173
Probables	176	101	278
Probadas	542	399	942



En síntesis, a los fines expropiatorios a la fecha de toma de posesión, las reservas que deben considerarse para analizar las inversiones realizadas por la empresa son las Probadas.

Debe aclararse que el valor actual neto de las reservas probadas, hasta el fin de las concesiones, no forma parte del valor registrado de la reserva minera en los activos contables de YPF, atento a la normativa contable aplicable tanto en la Argentina, como en los países a los cuales YPF reporta.

La empresa, atento a su cotización en la bolsa americana (NYSE) informa a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la agencia federal encargada de la supervisión de los mercados financieros, un informe anual denominado 20F. En dicho reporte incluye cierta información sobre reservas, dentro de lo que se encuentra el conocido "FASB-69", actualmente con un nombre diferente, atento al cambio de nomenclatura en Estados Unidos, cuyos resultados se detallan a continuación.

INFORME FASB-69:

El procedimiento denominado FASB69 realiza las Evaluaciones Económicas de las Reservas Probadas.

El objetivo de la información bajo el FASB69 es obtener el Valor Actual Neto de las Reservas Probadas, utilizando para ello una Tasa de Corte (WACC) del 10%, como así también precios y condiciones económicas preestablecidas por la normativa antes mencionada. Es decir, la información se prepara sobre parámetros preestablecidos por el organismo regulador, con el objetivo que los resultados sean comparables entre las distintas empresas cotizantes.

El informe FASB-69 es sólo para Reservas Probadas.

El resultado de dicho informe, que fue presentado oficialmente por la empresa es el siguiente:

En Miles de US\$

Informe	CD	CT	Observaciones
FASB69 28/02/12 10%	7.461.891	8.328.762	Valoración según criterio de reservas (SEC)
Sin Vaca Muerta	7.414.234	8.174.028	
Diferencia %	0,64%	1,86%	



Estos resultados deben considerarse a título referencial y no como parte determinante de la presente valuación.

11. ESTRUCTURA DE NEGOCIOS DE YPF S.A.:

La empresa se divide en unidades de negocios, denominadas Upstream, GNL y Downstream, al momento de la toma de posesión.

Upstream: es la unidad de exploración y producción de hidrocarburos.

Dentro de esta unidad de negocios se encuentran la Exploración, los Servicios de Perforación Integrados y la Explotación de las áreas petroleras.

GNL es una unidad de fase midstream para el negocio de licuefacción, transporte y regasificación de gas natural, como así también la comercialización de gas natural y gas natural licuado. A la fecha del presente informe, la unidad GNL no existe como tal, fue absorbida por Operaciones de Gas en Downstream.

Downstream: es la unidad de negocio que se encarga de la refinación, comercialización de productos petrolíferos, químicos y de gases licuados de petróleo.

En esta unidad de negocios se encuentran las Refinerías de La Plata, de Luján de Cuyo y de Plaza Huincul, la Petroquímica de Ensenada, el sector Comercial compuesto de tres áreas: Retail (Estaciones de Servicio), YPF Directo (Agro) e Industrias. Otras unidades como ser: GLP, Logística, Gas y Energía, Comercio Internacional y Transporte.

Con estas definiciones se describirán algunos de los bienes que componen el patrimonio de YPF S.A.

PATRIMONIO DE YPF S.A.:

Se describen a continuación los bienes inspeccionados que pertenecen a la empresa YPF S.A.

Para la realización de la valuación se recopilaron datos de los equipos, unidades, bienes industriales, informáticos, etc., y se recibieron los informes de las siguientes áreas:



De la Vicepresidencia Ejecutiva de Upstream: Ingeniería de Instalaciones, Planificación y Control de Upstream y Planificación y Control de Gestión de Servicios Petroleros.

De la Vicepresidencia Ejecutiva de Downstream: Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Gerencia del Departamento de Ingeniería, Ingeniería y Mantenimiento, Retail y la Gerencia del Departamento Comercial.

A los cuales se les agradece su colaboración y el aporte de información de alta calificación técnica.

En las siguientes descripciones se informa sucintamente los hechos relevantes observados en las inspecciones.

Refinería Complejo Industrial La Plata (CILP): procesa 189.000 barriles de petróleo diarios, su calificación del índice de Complejidad de Solomon de 8,2. Posee una planta de elaboración de bases lubricantes, parafinas, extractos aromáticos y asfaltos.

Planta petroquímica Complejo Industrial Ensenada (CIE): Planta de elaboración de productos petroquímicos que tiene un índice de complejidad de Solomon de 30,6.

Refinería Complejo Industrial Luján de Cuyo (CILC): es la de mayor conversión del país, procesa 105.500 barriles diarios de crudo por día y un índice de Complejidad de Solomon de 10,7.

Refinería Complejo Industrial Plaza Huincul (CIPH): procesa 25.000 barriles diarios de crudo y tiene un índice de Complejidad de Solomon de 1,9.

Posee una planta de producción de Metanol de 400.000 toneladas anuales, insumo para la producción de biocombustibles y derivados petroquímicos.

Sobre la base de un cuestionario realizado sobre estas plantas industriales a sus responsables, se adoptaron los correspondientes coeficientes de depreciación y se obtuvieron datos sobre mantenimientos necesarios, a la fecha de la toma de posesión:

CIPH: Platforming, Captura y Tratamiento de aguas, Tratamiento de aguas de calderas, Calderas, Sistema contra Incendio, en Tanques de almacenamiento y en la Planta de Metanol, por un monto total de US\$ 10.936.000,-

En el CIE, reemplazo de las Plantas A y B de Maleico por US\$ 250.000.000,-



En la planta de Luján de Cuyo, obras varias en el Topping III, Coke I, Claus, Calderas YB1 y YB2, Nueva Antorcha, Tanques y Esferas y en otras instalaciones, por US\$ 158.600.000,-

En la planta de La Plata, obras varias en el Topping D y en le Vacio B, por US\$ 51.500.000,-

Algunas de estas obras fueron previstas antes del año 2012.

Plantas: son las Instalaciones que reciben de las baterías el petróleo o el gas, para ser procesados antes de enviar el producido a las respectivas refinerías. En general se encuentran en un estado regular y se considera que se deben realizar mantenimientos a fin de mejorarlas.

Baterías: Son equipos de producción que colectan el crudo y el gas de los pozos, para luego enviar los productos a las Plantas. En general se encuentran en un estado regular y deben realizarse mantenimientos para mejorarlas.

Ductos de Upstream: son las instalaciones de cañerías en las áreas de producción que unen las baterías con las Plantas.

Con las inspecciones realizadas a los ductos, se recibió información sobre los estudios de probabilidad de falla y de consecuencias, en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menos probable y 5 la altamente posible.

Los ductos de Upstream se extienden en 5.649 Km y se estima que debe realizarse una obras por un monto de US\$ 992.824.000,-, para mantenerlos en correcto estado de funcionamiento.

Plataformas Offshore: son equipos de explotación marina, que se encuentran en la zona de Magallanes, frente a la Provincia de Tierra del Fuego, con sus plantas y ductos offshore, en asociación con otras empresas. En la valuación se considera el porcentaje de participación.

Tanques de Logística 1 y de Logística 2: son unidades de almacenamiento de crudo y productos elaborados, con sus instalaciones.

Equipos de Perforación y WO: son equipos de perforación de nuevos pozos y equipos de reparación de pozos.

Ductos y Estaciones de Bombeo: Se trata de los poliductos, gasoductos y otros tipos de ductos, con sus tanques de almacenamiento y sus estaciones de bombeo. Estos bienes en razón de ser concesionados por el Estado Nacional Argentino, a los efectos de esta valuación no se consideran como parte del



patrimonio de YPF S.A. y no se incluyen en la presente tasación, no obstante constituir derechos de uso para YPF S.A. y ser reconocidos por dicha empresa en sus estados contables, conforme a la normativa aplicable. Estas instalaciones tienen un valor de reposición de US\$ 1.997.625.000,- y su valor actual por antigüedad y estado es de US\$ 237.819.000,-.

Otros bienes: son principalmente equipos de laboratorio.

YPF Directo: se tasaron tanques e instalaciones propiedad de YPF S.A.

Aeroplantas: se valoraron los tanques, surtidores e instalaciones de las Aeroplantas en los aeropuertos y aeródromos del país.

Estaciones de Servicio de terceros: son tanques, surtidores y cartelería que se encuentra en las Estaciones de Servicio de terceros y que son propiedad de YPF S.A., según la información suministrada por la empresa.

Estaciones de Servicio operadas por OPESSA S.A.: tanques, surtidores, equipos de YPF Boxes, plataformas y cartelería, propiedad de YPF S.A.

Planta de Lubricantes en el Complejo Industrial La Plata: compuesto de tanques, líneas de producción y envasado, etc.

Pozos en las áreas de producción: compuesto de 29.971 pozos, en su mayoría de YPF S.A. y otros con participación porcentual en asociaciones con otras empresas, distribuidos según el siguiente cuadro:

Abandonados	A Abandonar	En Producción	Inyector	Otros	Parados	Total
5.661,69	1.173,91	11.267,69	3.064,64	6.287,21	2.516,32	29.971,46

Los pozos no productivos son 8.803, de los cuales 6.287 se encuentran parados por diversas razones, principalmente por la alta relación de agua inyectada con respecto del petróleo y 2.516 se encuentra en la condición de parados.

El costo para cerrar los 1.173,91 pozos a abandonar es de US\$ 145.565.000,-.

El valor de estos pozos incluye las instalaciones, los equipos de extracción, los respectivos conductos hasta las baterías; en el cálculo se consideró la expectativa hasta el fin de la concesión y se descontó el costo del cierre de pozos.



Por este motivo, se descontó de la cuenta del pasivo de cierre de pozos, el monto consignado según lo establecido en el informe contable de esta valuación.

Inmuebles: son terrenos de diferentes características en Estaciones de Servicio, Refinerías, Plantas de Tratamiento y edificios de oficinas, ubicados a lo largo de todo el país.

Las construcciones, superficie y detalles de cada tipo de edificio, y su antigüedad fueron informados por la empresa, se realizaron las respectivas inspecciones y el estado general se consideró normal.

Se tasaron 289 terrenos, distribuidos de la siguiente manera: Buenos Aires: 82, C.A.B.A.: 9, Chaco: 3, Chubut: 27, Córdoba: 15, Corrientes: 4, Entre Ríos: 8, Formosa: 2, Jujuy: 3, La Pampa: 1, La Rioja: 1, Mendoza: 39, Misiones: 1, Neuquén: 18, Río Negro: 14, Salta: 1, San Juan: 3, San Luis: 5, Santa Cruz: 32, Santa Fe: 19, Tierra del Fuego: 1 y Tucumán: 1.

Además se tasaron las construcciones existentes en 200 terrenos, los restantes 89 no poseen mejoras.

Muebles: la Empresa no informa el inventario de bienes muebles de oficina, atento a que manifiestan que resulta impracticable obtener el inventario detallado de los mismos a la fecha de expropiación (corte de inventario para dichos a período intermedio), por lo tanto se considera como criterio general adoptar el 6% del valor de las construcciones existentes a la fecha de la toma de posesión, sin considerar los valores correspondientes a los terrenos.

Bienes Informáticos y de comunicaciones: equipamiento microinformático, circuito cerrado de TV y control de acceso con sus correspondientes servidores, equipamiento en depósitos administrados por la dirección de sistemas de información, equipos de comunicación por radio enlace y torres de comunicaciones, equipamiento para video conferencias, equipamiento en centros de procesamiento de datos y en salas técnicas, desarrollos y aplicaciones de software.

A excepción del almacenado en los depósitos, el equipamiento se encuentra en uso, distribuido en todo el país, y concentrado el mayor volumen en los edificios técnicos que la empresa posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las torres y equipos de comunicaciones mantienen una distribución geográfica acorde a la distribución de las áreas productivas de la empresa,



mientras que el equipamiento microinformático, acompaña la distribución geográfica de los usuarios.

Los desarrollos y aplicaciones de software son bienes que permiten la operatividad y agregan funcionalidad al equipamiento informático. El valor del software de informática se incorpora a la tasación por fuera de los bienes de uso valuados.

Rodados: Los bienes tasados corresponden a la Flota Vehicular de la Empresa YPF S.A., de 3.115 vehículos, considerando el estado en que se encontraban a la fecha de toma de posesión.

Avión: Se trata de una aeronave Learjet 60 XR, fabricada por la firma Bombardier, Matrícula LV-BTA, Número de Serie 353, con 1.236,5 hs. de vuelo, año de fabricación 2008. Realizada la inspección la aeronave, presenta un estado de conservación adecuado, con su equipamiento completo y normal cantidad de horas de vuelo.

12. OBRAS:

De lo expuesto precedentemente sobre los bienes e instalaciones, se enumeraron mantenimientos que se estiman necesarios y que surgen de las inspecciones realizadas.

Se calculó el costo del cierre de pozos a abandonar.

En las refinerías y en la petroquímica, dichos importes surgen de las respuestas recibidas a un cuestionario enviado por el organismo.

En los ductos de Upstream, se detalló el estado de los mismos y se calculó las obras necesarias para minimizar los riesgos de derrames.

La inversión total es de US\$ 1.616.108.000,-, a la fecha de la toma de posesión. En el siguiente cuadro se detallan los valores.

	Detalle	US\$
1	Pozos a abandonar	145.565.000
2	CILP	51.500.000
3	CIE	250.000.000
4	PILC	158.600.000
5	PIPH	10.936.000
6	Ductos Upstream	999.507.000
	Totales:	1.616.108.000



13. EMPRESAS CONTROLADAS, ASOCIADAS Y CON PARTICIPACION:

Se realizaron valuaciones en las siguientes empresas controladas, asociadas y con participación:

AESA S.A.
Elerán Inversiones S.A.U.
YPF Servicios Petroleros S.A.
OPESSA S.A., Operadora de Estaciones de Servicio.
YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo LTDA.

Del resto de las empresas se obtuvieron informes contables de su situación patrimonial a la fecha más próxima a la toma de posesión.

En la presente valuación, los resultados obtenidos fueron considerados como inversiones de YPF S.A. Ver anexo II.

14. CONTINGENCIAS:

Las contingencias legales y fiscales son establecidas por medio de análisis realizados por estudios de profesionales en abogacía, que establecen el grado de certeza o probabilidad de producirse una sentencia, y proponen a la empresa cual es el valor de la contingencia en juicios a registrar en la contabilidad.

En la presente valuación se consideraron los montos provisionados contablemente por la empresa en lo referente a juicios y contingencias legales y fiscales.

Fue recibido un informe que modifica las contingencias tomadas en consideración a la fecha de toma de posesión, y en razón de ello la Sala Ad Hoc considera que corresponde que debe ser incrementado el pasivo en US\$ 307.000.000.

Adicionalmente se consideraron los pasivos medio ambientales conforme fueron expuestos en los estados contables de la sociedad.

15. TASACION:

El valor del patrimonio de la empresa YPF S.A y el correspondiente valor unitario de cada acción, se detallan en el Anexo I.



*Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación*

E-45.517/00

Teniendo en cuenta la aplicación al caso de lo dispuesto en el artículo V del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, aprobado mediante Ley N° 24.118, considerando la radicación de una solicitud de arbitraje bajo dicho Acuerdo y tomando en cuenta la experiencia del organismo, corresponde expresar la valuación en dólares estadounidenses.

Asimismo, y dentro del contexto antes mencionado, debe tenerse en cuenta que la moneda funcional de YPF S.A. es el dólar, siendo la moneda funcional aquella que mejor refleja las operaciones de la Sociedad en el largo plazo, dentro de las que se destacan fundamentalmente las inversiones. En consecuencia, resulta apropiado determinar el valor de la empresa en la moneda que refleja el valor económico a largo plazo de sus operaciones.

DESCRIPCION	Bienes	Valor US\$
Valor de la Empresa con Inversiones:	43.862	9.657.030.000

51 % de las Empresas:	4.925.085.000
------------------------------	----------------------

Cantidad de Acciones:	393.312.793
Valor unitario resultante de cada acción:	24,553
Total de bienes tasados:	123.646

16. OBSERVACIONES: Expedientes relacionados:

E-45.517/01, Acta 06/13 del 22/10/13
 E-45.517/02, Acta 01/13 del 16/10/13
 E-45.517/03, Acta 02/13 del 16/10/13
 E-45.517/04, Acta 03/14 del 08/01/14
 E-45.517/05, Acta 02/14 del 08/01/14
 E-45.517/06, Acta 11/13 del 25/10/13
 E-45.517/07, Acta 12/13 del 23/10/13
 E-45.517/08, Acta 04/14 del 17/01/14
 E-45.517/09, Acta 09/13 del 23/10/13
 E-45.517/10, Acta 10/13 del 23/10/13
 E-45.517/11, Acta 05/13 del 21/10/13 y
 E-45.517/12, Acta 07/13 del 22/10/13

17. ANEXOS: Anexo I Patrimonio YPF S.A., Anexo II Empresas controladas y participadas, Fotografías.



*Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación*

E-45.517/00

18. DICTAMEN DE SALA:

La Sala AD HOC YPF del TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.626 (t.o. 2001), art. 2° a 4° bis, del Decreto N° 1.487/01, art 4° y de acuerdo con lo solicitado en la nota de referencia, ha procedido a considerar en la reunión celebrada el día 17/02/2014, el valor de expropiación del cincuenta y un por ciento (51%) del patrimonio de YPF Sociedad Anónima representado por igual porcentaje de las acciones Clase D de dicha empresa, pertenecientes a Repsol YPF S.A., sus controlantes o controladas, en forma directa o indirecta, establecido por la Ley N° 26.741, resolviendo fijar el valor del mismo y a la fecha de la toma de posesión del 16/04/2012, en la suma total de **DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL (US\$ 4.925.085.000,-)**, resultando un valor unitario para cada acción de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICUATRO CON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILESIMOS (US\$ 24,553) a un tipo de cambio de 4,40 \$ = 1 US\$.

Firmado:

Ing. Ángel M. Martín
Director Sala B

Ing. Daniel E. Martín
Presidente Sala Ad Hoc YPF



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación

E-45.517/00

Tribunal de Tasaciones de la Nación		
Tasación de Expropiación YPF Ley N° 26,741	E-45.517/00	Anexo I
Bienes Muebles e Inmuebles	Tipo de Cambio: 4,40 \$/US\$	
	Fecha Tasación: 16/04/2012	
DESCRIPCION	Bienes	Valor US\$
1 Terrenos	289	264.995.000
2 Edificios	200	373.352.000
3 Muebles (estimado por falta de inventario)		22.401.000
4 Bienes en EESS de terceros	11.764	78.199.000
5 Bienes en EESS operados por OPESSA	1.315	40.770.000
6 Pozos de producción (*)	29.971	4.847.038.000
7 Refinerías y Petroquímica	676	2.583.548.000
8 Plantas	4.159	746.673.000
9 Baterías	505	416.858.000
10 Ductos Upstream	1.428	91.028.000
11 Planta Lubricantes	27	41.864.000
12 Informática y Comunicaciones	23.866	27.144.000
13 Tanques LOG 1 y LOG2	398	165.338.000
14 Equipos de Perforación y WO	15	80.689.000
15 Plataformas y Ductos OffShore (Asociaciones)	11	152.946.000
16 Rodados	3.115	53.167.000
17 Avión	1	6.450.000
18 YPF Directo	68	2.697.000
19 Aeroplantas	545	6.545.000
20 Materiales y equipos en deposito		519.318.000
21 Perforaciones y Obras en Curso		2.351.591.000
22 Exploraciones en curso		113.182.000
23 Equipos de Comercialización (en otros activos)		
24 Otros	502	6.105.000
TOTALES:	78.353	12.991.898.000
Software Informática	1.431	18.181.000
Resto Activo		2.872.273.000
Bienes de Uso + Software Informática		13.010.079.000
Total Pasivo ajustado:		6.422.955.000
Contingencias judiciales según nota:		307.000.000
Valor Empresa:		9.152.397.000
51 % de la Empresa:		4.667.722.000
Empresas controladas y participadas:		
Inversiones controladas participadas ajustado	43.862	504.633.000
Valor de la Empresa con Inversiones:	43.862	9.657.030.000
51 % de las Empresas:		4.925.085.000
Cantidad de Acciones:		393.312.793
Valor unitario resultante de cada acción:		24,553
Total de bienes tasados:	123.646	
(*) El valor indicado tiene deducido el costo de taponamiento de los pozos conforme a la estimación de costos respectiva, mencionado en el informe.		



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación

E-45.517/00

Tribunal de Tasaciones de la Nación		E-45517/00			
		Anexo II			
Empresas controladas e incidencia en YPF					
	Nombre	Radicada	Cant. Bienes Tas.	Particip. %	Valor Patrimonial US\$
Empresas Controladas:					
1	1 Aesa S.A.	Argentina	1.939	99,91	46.608.864
2	2 Eleran Inversiones S.A.U.	España	88	100,00	10.208.000
3	3 YPF Holdings INC.	EE.UU.		100,00	-154.610.364
4	4 YPF Internacional S.A.	Bolivia		99,99	75.761.392
5	5 YPF Servicios Petroleros S.A.	Argentina	53	95,00	8.667.000
6	6 Opressa S.A.	Argentina	43.721	99,99	133.842.500
7	7 YPF Inversora Energética S.A.	Argentina		100,00	229.737
8	8 YPF Service USA CORP.	EE.UU.		100,00	567.584
9	9 Energía Andina S.A.	Argentina		95,00	268.438
10	10 YPF Brasil Comerc. Deriv. de Petróleo LTDA.	Brasil	288	99,99	8.102.727
Empresas asociadas:					
11	1 Compañía Mega S.A.	Argentina		38,00	67.821.277
12	2 Profertil S.A.	Argentina		50,00	113.388.513
13	3 Refinería del Norte S.A.	Argentina		50,00	63.275.682
Empresas con participación:					
14	1 Oleoductos del Valle S.A.	Argentina		37,00	20.671.077
15	2 Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	Argentina		33,15	12.300.463
16	3 Oiltanking Ebytem S.A.	Argentina		30,00	8.426.489
17	4 Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	Argentina		10,00	2.041.256
18	5 Central Dock Sud S.A.	Argentina		9,98	5.271.498
19	6 Inversora Dock Sud S.A.	Argentina		42,86	21.543.473
20	7 Pluspetrol Energy S.A.	Argentina		45,00	57.424.870
21	8 Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	Argentina		36,00	2.822.564
Empresas con participación sin datos:					
22	1 Bizoy S.A.	Uruguay			
23	2 Civity S.A.	Uruguay			
24	3 Bioceres S.A.			2,00	
25	4 Compañía Minera Argentina S.A.				
26	5 YPF Perú S.A.C.	Perú			
27	6 Gasoducto del Pacífico (Cayman) LTDA.				
28	7 A&C Pipeline Holding Company				
29	8 Poligas Luján S.A.C.I.				
30	9 Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	Chile		17,79	
TOTALES:			46.089		504.633.041